

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 11 Jueves 13 de enero de 2011 Sec. V-A. Pág. 2973

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Resolución del Rectorado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo por la que se convoca licitación del servicio de alojamiento y restauración a prestar a los alumnos de inmersión lingüística en Santa Cruz de Tenerife.
- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Vicerrectorado de Investigación y Posgrado.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Gerencia.
 - 2) Domicilio: Calle Isaac Peral, 23.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28040.
 - 4) Teléfono: 915920600
 - 6) Correo electrónico: contratacion@uimp.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.uimp.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 31 de enero de 2011.
 - d) Número de expediente: 8/2011.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de alojamiento y restauración a prestar a los alumnos de inmersión lingüística en Santa Cruz de Tenerife.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 225.634,31 igic exento euros.
- 6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 6.769,03 euros.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 31 de enero de 2011, a las catorce horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General.
 - 2) Domicilio: Calle Isaac Peral, 23.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28040.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Calle Isaac Peral, 23.
 - c) Localidad y código postal: Madrid.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 11 Jueves 13 de enero de 2011 Sec. V-A. Pág. 2974

- d) Fecha y hora: 18 de febrero de 2011, a las diez horas.
- 10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de enero de 2011.- El Rector, Salvador Ordóñez Delgado.

ID: A110000822-1